



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## **45.º CONSEJO DIRECTIVO**

### **56.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL**

*Washington, D.C., EUA, 27 de septiembre-1 de octubre 2004*

---

### ***RESOLUCIÓN***

#### ***CD45.R1***

#### **INFORME SOBRE LA RECAUDACIÓN DE LAS CUOTAS**

##### ***EL 45.º CONSEJO DIRECTIVO,***

Habiendo considerado el informe de la Directora sobre la recaudación de las cuotas (documento CD45/17 y Add. I), y la inquietud expresada por el Comité Ejecutivo en su 134.ª sesión por lo que se refiere al estado de la recaudación de las cuotas;

Observando que todos los Estados Miembros que tienen un plan aprobado de pagos diferidos están cumpliendo con él, y

Tomando nota de que Venezuela ya no está sujeto a la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución,

#### ***RESUELVE:***

1. Tomar nota del informe de la Directora sobre la recaudación de las cuotas (documento CD45/17 y Add. I).
2. Expresar su agradecimiento a los Estados Miembros que ya han efectuado pagos en 2004, e instar a todos los Estados Miembros en mora a que cumplan de manera expedita sus obligaciones financieras para con la Organización.
3. Felicitar a los Estados Miembros que han liquidado la totalidad de sus cuotas hasta el año 2004.
4. Felicitar a los Estados Miembros que han realizado esfuerzos significativos de pago para reducir las cuotas atrasadas de años anteriores.

5. Tomar nota de que todos los Estados Miembros que tienen un plan aprobado de pagos diferidos están cumpliendo con él, y, por lo tanto, conservarán el derecho de voto.
6. Restablecer el derecho de voto de Venezuela en la presente sesión.
7. Solicitar a la Directora que:
  - a) siga vigilando el cumplimiento de los convenios especiales de pago por los Estados Miembros con atrasos en el pago de las cuotas de años anteriores;
  - b) informe al Comité Ejecutivo del cumplimiento por los Estados Miembros de sus compromisos de pago de cuotas;
  - c) informe al 46.º Consejo Directivo sobre el estado de la recaudación de las cuotas correspondientes a 2005 y años anteriores.

*(Tercera reunión, 28 de septiembre de 2004)*